



**SSP**

# **Policía Federal**



## **Seguridad de la Aviación**

### **“Organización y Coordinación en seguridad de la Aviación”**

México, Octubre 2010.



SSP

# Policía Federal



## *Objetivo*

**Proporcionar un panorama de las funciones que la Policía Federal lleva a cabo en los aeropuertos del País.**





SSP

# Polici a Federal



**Aportando elementos que permitan a la comunidad aeron utica, dimensionar la relevancia de contar con una moderna Pol tica de Aviaci n en M xico.**





SSP

# Policía Federal



Con el fin de colaborar al desarrollo de la industria aérea en México, a efecto de alcanzar los estándares internacionales que la globalización reclama.





SSP

# Polici a Federal



**As  como la importancia que estas funciones representan para una Pol tica de Aviaci n integral en M xico, que en la actualidad mas que nunca, requiere de una adecuada coordinaci n entre las autoridades participantes en la seguridad aeroportuaria, debido al riesgo latente al que nuestro pa s se encuentra sujeto, en virtud de su ubicaci n geogr fica como vecino de una de las econom as m s grandes del mundo.**



SSP

# Polici a Federal



## Estructura:

SECRETAR A DE SEGURIDAD P BLICA

PREVENCI N Y READAPTACI N SOCIAL

COMISIONADO GENERAL

POLICI A FEDERAL

CTO. DE INVESTIGACI N Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD

SERVICIO PROTECCI N FEDERAL

INTELIENCIA

INVESTIGACI N

SEG. REGIONAL

CIENT FICA

ANTIDROGAS

FUERZAS FED.

COORD ESTATAL

AEROPUERTO



## *Desempeño*

La función de la Policía Federal en los aeropuertos, para efectos prácticos la podemos diferenciar en dos grandes rubros, que son:

- Prevención de actos de Interferencia Ilícita en contra de la Aviación Civil Internacional.
- Seguridad Pública.



SSP

# Policía Federal



Presencia de personal y equipo en todas las áreas que integran la instalación aérea, con fines de disuasión y detección de conductas o actos que puedan significar un riesgo.







# Policía Federal



**Verifica que la seguridad y vigilancia bajo responsabilidad del concesionario, cumpla con las disposiciones, convirtiéndose en la primera respuesta ante la presencia o detección de algún ilícito.**





SSP

# Policía Federal



**Participa en los Comités que sesionan en el aeropuerto, coordinándose con las demás autoridades.**





SSP

# Policía Federal



## *Seguridad Pública*

**Garantizar, mantener y preservar el orden y la paz públicos, salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos en los aeropuertos civiles, así como en las áreas de Jurisdicción Federal complementarias de éstos.**



# Policía Federal



**Investigar la comisión de delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación en términos de las disposiciones aplicables.**

**Conocer, en el ámbito de su competencia, de los hechos y accidentes de tránsito, formular el dictamen técnico o reporte correspondiente, así como proporcionar informes, orientación y auxilio a los usuarios en la zona terrestre de las vías generales de comunicación.**



SSP

# Policía Federal





SSP

# Policía Federal





**Imponer las sanciones, cuando tenga conocimiento de la comisión de violaciones a las disposiciones legales y reglamentarias relativas al tránsito en los caminos y puentes federales, así como la operación de los servicios de autotransporte federal, sus servicios auxiliares y transporte privado cuando los vehículos circulen en la zona terrestre de las vías generales de comunicación.**



# Policía Federal







## Evolución

En el año de 1996 se convoca en la Policía Federal de Caminos, cadetes para ser formados como la Primera Generación en seguridad aeroportuaria, contando con el apoyo de instructores de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como de agencias Internacionales como la Administración Federal de Aviación (FAA) y el Gobierno de Israel; quienes una vez concluida su formación ingresaron al servicio en marzo de 1997 proporcionando servicio inicialmente en 16 aeropuertos.



SSP

# Policía Federal





SSP

# Policía Federal



**Con la creación de la Policía Federal Preventiva en el año 2000, la presencia se ve incrementada gradualmente con personal egresado del Centro de Instrucción ubicado en San Luis Potosí, SLP., hasta llegar a nuestros días en los que se cuenta con una cobertura en 36 aeropuertos internacionales, que representan aprox. el 50 % de los aeropuertos civiles del País**



SSP

# Policía Federal





SSP

# Policía Federal

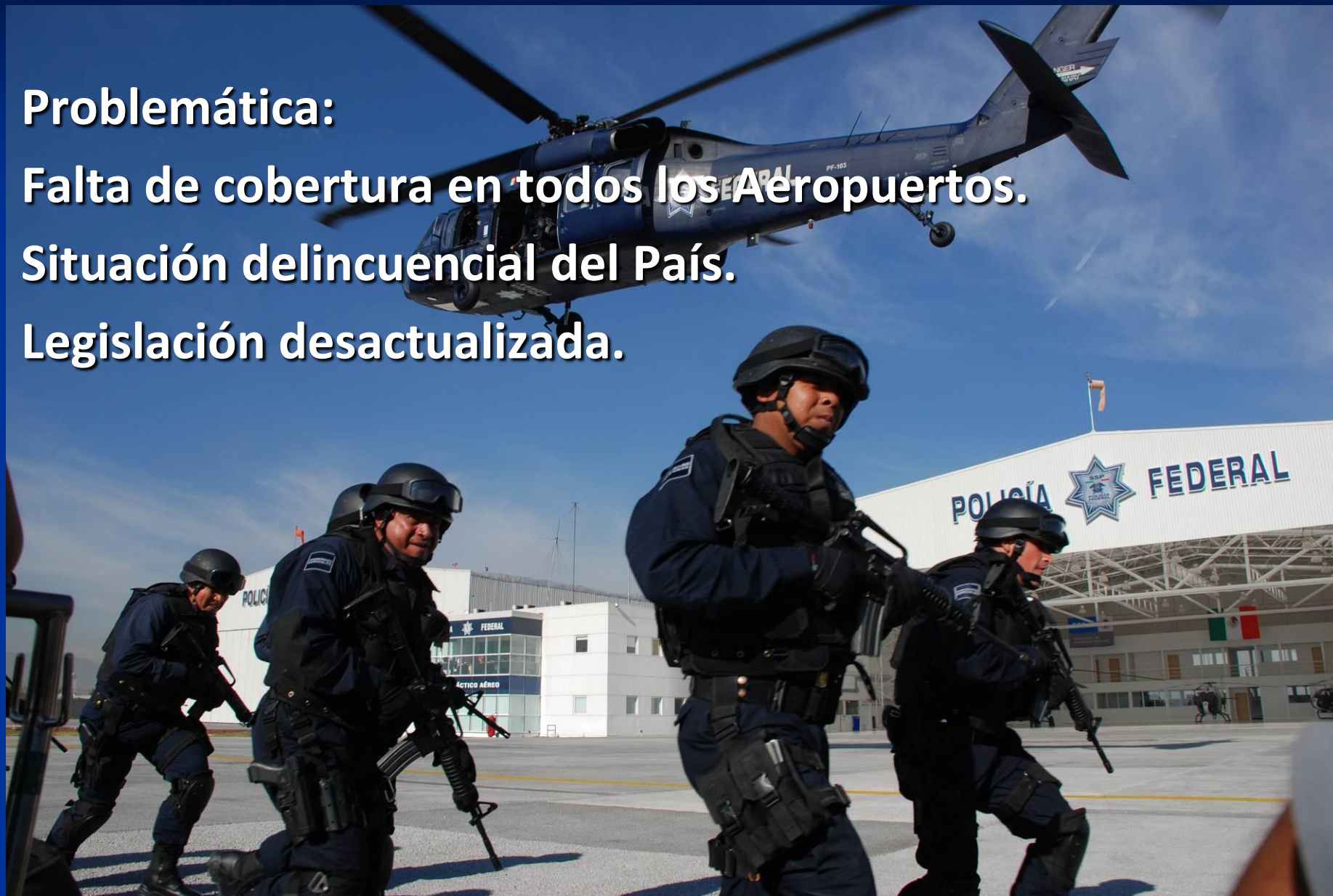


**Problemática:**

**Falta de cobertura en todos los Aeropuertos.**

**Situación delincuencial del País.**

**Legislación desactualizada.**





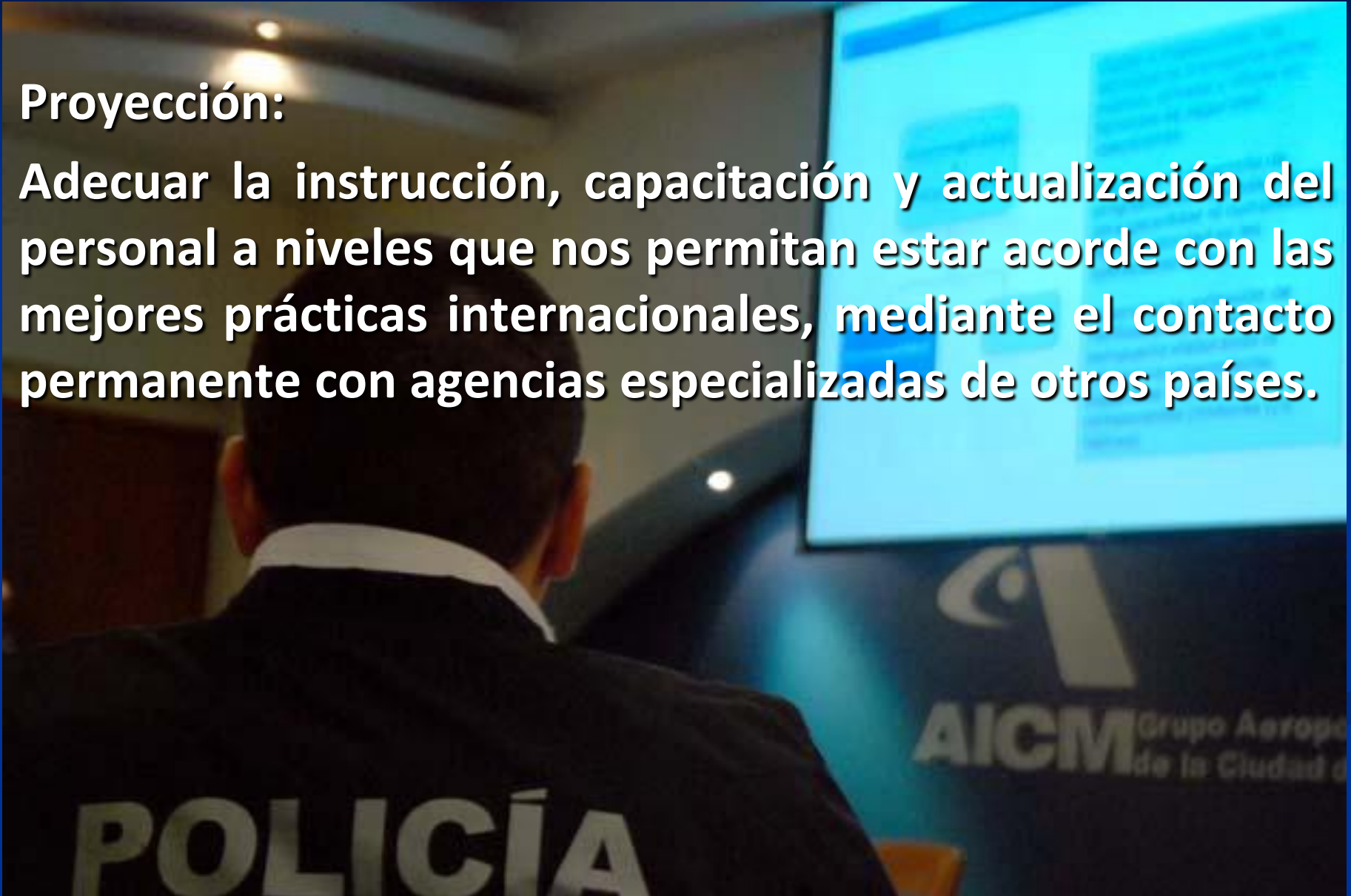
SSP

# Policía Federal



**Proyección:**

**Adecuar la instrucción, capacitación y actualización del personal a niveles que nos permitan estar acorde con las mejores prácticas internacionales, mediante el contacto permanente con agencias especializadas de otros países.**



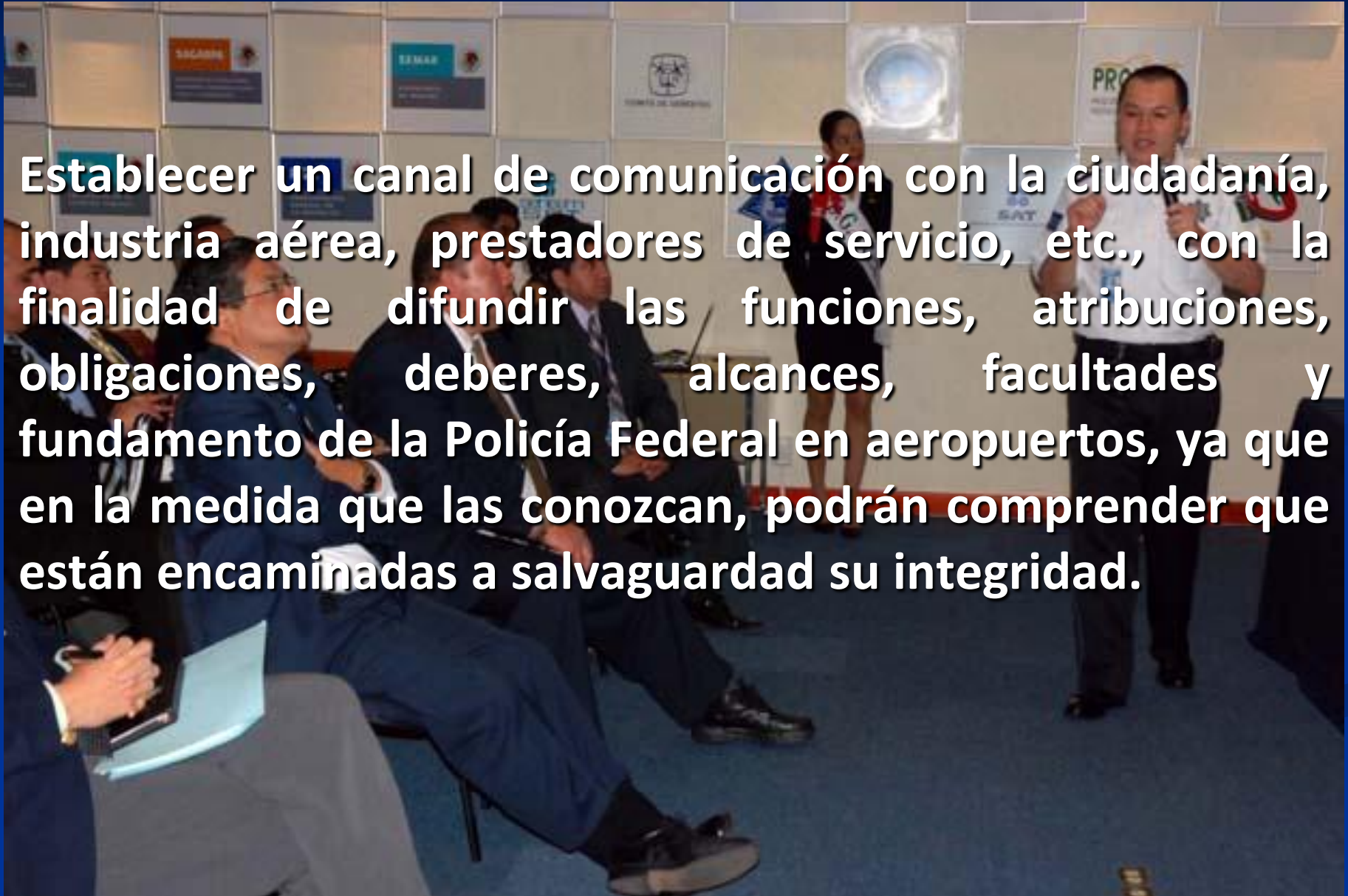


SSP

# Policía Federal



Establecer un canal de comunicación con la ciudadanía, industria aérea, prestadores de servicio, etc., con la finalidad de difundir las funciones, atribuciones, obligaciones, deberes, alcances, facultades y fundamento de la Policía Federal en aeropuertos, ya que en la medida que las conozcan, podrán comprender que están encaminadas a salvaguardar su integridad.





SSP

# Policía Federal



Adoptar tecnología de punta que nos brinde herramientas para el mejoramiento de la seguridad, aplicándolas en coordinación con la industria aérea.







SSP

# Policía Federal



**Aplicar una estrategia de seguridad proactiva basada en explotación de información con valor de inteligencia, para actuar con base en riesgos detectados, apoyados por ejemplo, en el cotejo de información de listas de pasajeros de las aerolíneas, contra las generadas por nuestro gobierno y agencias de inteligencia internacionales de individuos alertados por cualquier situación y que puedan significar un riesgo .**



SSP

# Policía Federal





## *Conclusi n*

Es por todo lo anterior que la elaboraci n de una Pol tica de Aviaci n debe contemplar la participaci n de todos los involucrados en el sector, aprovechando esta gran oportunidad para llevar a cabo las adecuaciones pertinentes a la legislaci n y normatividad nacional, para colocarnos de una vez por todas a la altura de las circunstancias que los est ndares internacionales exigen a cualquier naci n que se precie de ser moderna .



SSP

# Polici a Federal



**Muchas Gracias.**



SSP

# Policía Federal



## Seguridad Pública:

Función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## **Acto de Interferencia Ilícita:**

**Acto de violencia realizado contra personas a bordo de una aeronave en vuelo y que, por su naturaleza, constituya un peligro para la seguridad de la aeronave.**

**Acto de destruir una aeronave en servicio o de causarle daños que la incapaciten para el vuelo o que, por su naturaleza, constituya un peligro para la seguridad de la aeronave en vuelo.**



## **Acto de Interferencia Ilícita:**

**Acto de colocar o hacer colocar en una aeronave en servicio, por cualquier medio, un artefacto o sustancia capaz de destruir la aeronave o de causarle daños que la incapaciten para el vuelo o que, por su naturaleza, constituya un peligro para la seguridad de la aeronave en vuelo**

**Acto de destruir o dañar las instalaciones o servicios a la navegación aérea o perturbar su funcionamiento, si tal acto, por su naturaleza, constituye un peligro para la seguridad de las aeronaves en vuelo.**

